



# Resolución Ministerial

N° 217 - 2016 - MINEDU

Lima, 29 ABR. 2016

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 169-2015-MINEDU, se encargó las funciones de Director de la Dirección de Normatividad de Infraestructura de la Dirección General de Infraestructura Educativa, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, al señor JAIME ARTURO JUSCAMAITA GARCIA, encargo que fue renovado mediante Resolución Ministerial N° 023-2016-MINEDU;

Que, con Resolución Jefatural N° 0033-2015-MINEDU/SG-OGRH se concedió descanso vacacional al señor JAIME ARTURO JUSCAMAITA GARCIA, por el período de quince (15) días, del 02 al 16 de mayo de 2016;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Normatividad de Infraestructura, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar las funciones de Director de la Dirección de Normatividad de Infraestructura de la Dirección General de Infraestructura Educativa, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, al señor JORGE LUIS DAVILA PAZOS, Especialista de la referida Dirección, en adición a sus funciones, a partir del 02 de mayo de 2016 y en tanto se designe al titular del referido cargo, dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 169-2015-MINEDU, renovado mediante Resolución Ministerial N° 023-2016-MINEDU.

Regístrese y comuníquese



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ  
Ministro de Educación

